

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

Acta número: 230
Fecha: 29/noviembre/2023.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 14:06 Horas
Instalación: 14:10 Horas
Clausura: 16:02 Horas
Asistencia: 32 diputados.
Cita próxima: 30/noviembre/2023 11:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con seis minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 28 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas y diputados Euclides Alejandro Alejandro, Rosana Arcia Félix y Joandra Montserrat Rodríguez Pérez.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las catorce horas con diez minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

IV.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno.

IV.II Toma de protesta de decir verdad, al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de la administración pública del Estado.

IV.III Exposición del Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

IV.IV. Sesión de preguntas y respuestas.

V. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. IV.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno. IV.II Toma de protesta de decir verdad, al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de la administración pública del Estado. IV.III Exposición del Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. IV.IV. Sesión de preguntas y respuestas. V. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las catorce horas con doce minutos, se integró a los trabajos la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 29 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín

Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Siendo las catorce horas con catorce minutos, se integró a los trabajos la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.

comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, del Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, del Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el Artículo Primero del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de estas comparecencias; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura, a los párrafos cuarto y quinto, del Artículo Primero del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura a los párrafos cuarto y quinto, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario. Artículo Primero. Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 25 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México dos. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional dos. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano una. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PRI y MORENA. Bloque 3: PRD, PVEM y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Ingeniero Gildardo Lanestosa León, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura? A lo que el Ingeniero Gildardo Lanestosa León, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que deriva del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Siendo las once horas con treinta minutos, se integró a los trabajos el

Diputado José de Jesús Hernández Díaz.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 25 minutos, al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz expresó:

Muy buenas tardes. Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado; ciudadanos diputados y diputadas, les saludo con afecto y respeto. De la misma manera saludo al Diputado Ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales, Presidente de la Comisión de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y a todos los diputados que forman parte de la misma comisión. A los presentes en este recinto, presidentes municipales y funcionarios públicos que nos acompañan, secretarios, a los representantes de los Colegios y Cámaras Empresariales vinculados al Sector a mi cargo; y en especial a mi familia, de igual manera los saludo con mucho afecto. A mi papá muchas gracias por estar, ha estado durante toda mi vida, y hoy es un momento muy importante por el compromiso que tenemos con el Estado de Tabasco, un tema que siempre nos enseñaste a respetar y querer a nuestro Estado, muchas gracias a mi esposa, a mi hija y mi familia, muchas gracias. Es un gusto estar con ustedes esta tarde, ante el pleno de este Honorable Congreso, donde comparezco para presentar la Glosa del V Informe de Gobierno, en lo correspondiente al sector de obras públicas. Se encuentran presentes en este recinto los Subsecretarios y los titulares de los organismos desconcentrados y descentralizados que conforman este Sector: Ingeniero Francisco José Marí Caraveo, Subsecretario de Obras Públicas, el Arquitecto Rafael Martínez de Escobar Pérez, el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; al Maestro Enrique Edmundo Flores Pérez, Director General del Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa, al arquitecto Armando Padilla Herrera, Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento; Ingeniero Rafael Paniagua Garduño, al Director General de la Junta Estatal de Caminos; al Arquitecto Carlos Mario Villanueva Celorio, al Director General del Instituto de Vivienda de Tabasco, a la Maestra, Guadalupe Cruz Izquierdo, Coordinadora Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra; y al Químico Luis Fernando Cano Mollinedo, Encargado de Despacho de la Dirección General de la Central de Maquinaria de Tabasco. En este día, me complace compartir con ustedes los logros, avances y

desafíos que hemos enfrentado como administración durante este tiempo. Estamos aquí para compartir con ustedes, de manera abierta y honesta, el estado actual de nuestra gestión y las perspectivas que visualizamos para el futuro. Esto no solo es un recuento de nuestras acciones y resultados, sino también un testimonio de la colaboración y el esfuerzo conjunto de todos los sectores de la sociedad. Es un ejercicio donde reconocemos la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, valores fundamentales que guían nuestro actuar como servidores públicos, y que el Gobernador del Estado, el Licenciado Carlos Manuel Merino Campos, asume de forma responsable. Como saben, la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas tiene como objetivo la construcción de la infraestructura de obras públicas; pero también tiene el compromiso de establecer las políticas y planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, necesarios para que exista congruencia en el crecimiento de nuestras ciudades. Es en este sentido que, agradezco sinceramente la participación activa y el interés de todos los diputados y diputadas de esta legislatura por impulsar y fortalecer los proyectos y acciones que hemos emprendido para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Con la finalidad de dar cumplimiento con las líneas de acción contempladas en el Eje 6 del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en lo que concierne a la construcción de las obras públicas y los planes y programas derivados de ellas, el Sector Ordenamiento Territorial y Obras Públicas ejerce recursos del orden de 3 mil millones de pesos con los cuales se llevan a cabo 467 obras y/o acciones en el periodo de octubre de 2022 a septiembre de 2023. Con respecto a 1.- Caminos y Carreteras. En este período que se informa llevamos a cabo 61 obras de construcción, reconstrucción y rehabilitación de caminos, con una inversión de más de 825 millones de pesos. De estas 61 obras, a través de la SOTOP se llevan a cabo 43 de éstas, con una inversión de más de 672 millones de pesos atendiendo una meta de 169 kilómetros, beneficiando a más de 1 millón 300 mil habitantes. Destacando los siguientes: Rehabilitación de 13.74 kilómetros del camino que va desde la cabecera municipal de Tenosique hasta la ranchería Santa Cruz pasando por la ranchería la Palma. Construcción de 9.50 kilómetros en el camino Jonuta - Frontera, en Jonuta, cuyo principal problema son los deslaves ocasionados por el río Usumacinta. Construcción de 7.30 kilómetros en el camino W-67 y W-69 del poblado C-10, en Cárdenas. La construcción de 5.55 kilómetros en el camino W-81–Poblado C-23, en Cárdenas, dando continuidad a los 3.93 kilómetros realizados en el 2022. Construcción de 8 kilómetros de camino en el entronque Villahermosa - Escárcega a Jonuta. Las 18 obras restantes en este rubro se realizan por medio de la Junta

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Estatad de Caminos con una inversión de más de 153 millones de pesos atendiendo una meta de 61 kilómetros, en beneficio de 270 mil habitantes. Destacando los siguientes: Rehabilitación del camino Luis Gil Pérez - Pablo L. Sidar, con una meta de 4.7 kilómetros, en Centro. Rehabilitación del camino Francisco J. Santamaría - Federico Álvarez, en Jonuta, con una meta de 4.45 kilómetros. Y Rehabilitación de 12.51 kilómetros del camino Chablé Bajo Amatitán, tramo Las Vegas - Bajo Amatitán, en Jonuta. Durante esta administración el Sector Obras Públicas ha construido, reconstruido y rehabilitado un total de más de 1 mil 800 kilómetros de carreteras y caminos, lo que equivale al 34% de la red carretera del Estado. Esto es una distancia similar a viajar de la ciudad de Villahermosa hasta Mazatlán, Sinaloa. 2.- Puentes. Los Puentes tienen la finalidad de unir caminos, acercar lugares y acortar distancias; y en nuestro Estado, por su geografía tan particular, tienen mayor relevancia. Es por ello, que esta Secretaría, durante este período invierte más de 540 millones de pesos, en la realización de 22 obras, para el mejoramiento y mantenimiento de esta infraestructura. 10 obras corresponden a la SOTOP con un monto de 449 millones de pesos; de las que menciono: La construcción del segundo cuerpo del puente vehicular Grijalva II, en Centro. Con una inversión de 248 millones de pesos. Esta obra, impulsada por el Licenciado Carlos Manuel Merino Campos, logrará incrementar al doble la capacidad de flujo vehicular de este puente, de 24 mil vehículos diarios que circulan actualmente a 48 mil, lo que se traduce en ahorros significativos en los tiempos de traslado de los usuarios; y la construcción de puente vehicular "San Antonio" en el camino al Ejido Andrés Quintana Roo, en Teapa. Puente que el año anterior colapsó, e inmediatamente empezamos su construcción por ser una zona altamente productiva. Por parte de la Junta Estatal de Caminos, se lleva a cabo la construcción y rehabilitación de 12 puentes con una inversión por más de 90 millones de pesos, entre los que se encuentran: La rehabilitación del tercer claro de la superestructura del puente "La Sierra", en el municipio de Centro. La ampliación transversal de puente tubular "El Sitio", en el municipio de Nacajuca. La rehabilitación de puente tubular "La Palma", en Macuspana. Y que está en los límites de Macuspana y Tacotalpa. Durante este Gobierno, la SOTOP y la Junta Estatal de Caminos, han intervenido un total de 57 puentes en el Estado para el mejoramiento de sus condiciones físicas. Mención especial merecen dos obras debido a su fuerte impacto e importancia en el desarrollo urbano de nuestra ciudad capital. La primera de ellas, es el Distribuidor Vial Universidad: Esta obra inició como un estudio contratado en el año 2011, por la Junta Estatal de Caminos. La pasada administración retomó ese estudio y se contrató el proyecto para la

adecuación con pasos a desnivel del Distribuidor Vial de la Avenida Universidad. Pero fue hasta este gobierno, en el año 2020, que asumimos el reto de construirlo, casi 10 años después del inicio de las gestiones para llevarlo a cabo, atendiendo una añeja demanda de la población de Villahermosa de resolver el problema del tráfico en la zona. Durante el presente ejercicio fiscal estamos realizando: La construcción del paso superior vehicular sobre el Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, que va de Avenida Universidad a Tabasco 2000 y la rehabilitación del puente original construido hace más de 50 años. Esto en beneficio de más de 174 mil vehículos que diariamente transitan por esta zona. La segunda obra a la que me refiero es el Distribuidor Vial Guayabal. En el año 2012 esta obra fue registrada en la cartera de proyectos para el Estado. Sin embargo, por diferentes circunstancias, no fue posible iniciar su construcción; y fue hasta el año 2020 que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT, Delegación Tabasco, transfirió el Proyecto Ejecutivo de esta obra al Gobierno del Estado y en el año 2021 tomamos el reto de construirlo. Con esto se incrementó la capacidad vial de la zona, permitiendo el flujo continuo para los vehículos que circulan sobre la carretera Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez en su ingreso al Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, así como a los que circulan de norte a sur y viceversa en esta misma vía.

3.- En materia Calles. Con una inversión de más de 232 millones de pesos, la SOTOP realiza 26 obras de pavimentación de concreto hidráulico de calles en diversos municipios del Estado, aquí tenemos a los presidentes municipales y lo que nos hacen falta y han sido beneficiados con todo este proyecto. En lo que va de la Administración actual la SOTOP ha construido, reconstruido y rehabilitado un total de 109 kilómetros de calles, con una inversión por más de 933 millones de pesos, en beneficio de colonias y comunidades de los 17 municipios de nuestro Estado.

4.- En materia de Infraestructura Deportiva y Recreativa. Tenemos aquí a la maestra Jessica, mantener la salud física y mental de los tabasqueños ha sido una de las primicias de este gobierno, y es por ello que se han invertido más de 148 millones de pesos, en 25 acciones de construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa del Estado. En este año Tabasco, fue sede de los Juegos Nacionales CONADE 2023, y para poder contar con las instalaciones adecuadas para los deportistas que se dieron cita en este evento, nos dimos a la tarea de rehabilitar la Unidad Olímpica XXI y Ciudad Deportiva. Dentro de estas obras destacan la construcción de la pista de atletismo siendo la única en la República que cuenta con la certificación para realizar competencias internacionales oficiales, así como canchas de fútbol en

distintas modalidades, tenis, frontón, básquetbol, campos de béisbol y sóftbol, alumbrado público y mantenimiento a la escultura de la “Antorcha Olímpica” del escultor Sebastián que desde que se colocó no se le había dado mantenimiento y como es una estructura con derecho de actor, hubo que contactarlos para realizar el procedimiento que ellos nos dijeron y la supervisión de parte de ellos. Contamos con esta bella escultura en muy buenas condiciones. De igual manera, llevamos a cabo la rehabilitación de diferentes áreas del Parque Tabasco “Dora María”, para llevar a cabo la máxima fiesta de los tabasqueños durante los meses de abril y mayo. En atención a las necesidades de equidad de género en este año, la SOTOP llevó a cabo la construcción de la segunda etapa del Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las mujeres del Estado de Tabasco con una inversión de 14 millones de pesos. 6.- En Estudios y Proyectos Ejecutivos. Con la finalidad de brindarle seguridad y certeza a las obras que se ejecutan, ya que sin proyecto no hay obra, se ejercen 9 millones de pesos en 7 Estudios y Proyectos Ejecutivos, 1 a cargo de la SOTOP, 4 de CEAS y 2 de la Junta Estatal de los Caminos. 7.- Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente y aceptable. Cumpliendo con este Derecho Humano, a través de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, en este año se han invertido más de 543 millones de pesos, en 33 acciones, siendo las más relevantes: La conclusión de la segunda etapa de la Planta Potabilizadora en Benito Juárez (San Carlos), en Macuspana, a la cual se le ha destinado un total de 657 millones de pesos. La construcción del Sistema Integral de Tratamiento de Aguas Residuales, en Jalapa. Con casi 47 millones de pesos. La rehabilitación de la Planta Potabilizadora en la ciudad de Jonuta con 34.7 millones de pesos. Y la construcción de línea de presión del cárcamo Central Camionera, en Tacotalpa con 28.8 millones de pesos. Es importante hacer mención que en el período de 2019 a la fecha se ha llevado a cabo la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de 7 plantas potabilizadoras en los municipios de Centro, Jonuta, Nacajuca, Macuspana y Teapa, siendo una de las más importantes la rehabilitación y mantenimiento realizado a la planta potabilizadora “El Mango”, el cual provee agua potable a 121 localidades de 4 municipios del Estado, beneficiando a 477 mil 844 habitantes. Quiero comentarles que la primera planta en el Estado que cuenta con certificación de las pocas que hay en la República, certificado en el año 2022, y en el 2023 cuenta con el refrendo, podemos hablar mucho de esta planta por el gran beneficio que ha otorgado a toda la zona de la Chontalpa. Actualmente Comisión Estatal de

Saneamiento trabaja en el reemplazo de tubería de mala calidad que instalaron las pasadas administraciones, de la planta “El Mango” a Pomoca, de las cuales se lleva 6.5 kilómetros de tubería sustituida de un total de 8.5 kilómetros que tiene en longitud total. Quiero decirles que en Macuspana se han instalado 26.5 kilómetros de tubería, estamos hablando de 35 kilómetros de tuberías.

8.- Infraestructura Educativa. El Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa realiza una inversión por más de 564 millones de pesos, que se traduce en 236 acciones, beneficiando así a los tres niveles educativos (Básico, Medio Superior y Superior), entre las que destacan: La construcción de la Unidad Académica Departamental y Obra Exterior del Instituto Tecnológico de la Chontalpa, en Nacajuca con 24.5 millones de pesos. La construcción de 12 aulas, dirección, servicios sanitarios, subestación eléctrica y obra exterior en la Primaria José Narciso Roviroso, en la cabecera municipal de Macuspana con 15 millones de pesos. Y la construcción de 9 Aulas, Dirección, Servicio Sanitario, Subestación Eléctrica de 100 kva y Obra Exterior en la Primaria Ricardo Flores Magón, en el municipio Centla con 12,6 millones de pesos. En este rubro se han beneficiado un total de 907 planteles educativos de nivel básico, medio superior y superior en estos cinco años de gobierno.

9.- Infraestructura para la Salud. Brindar atención integral, promoción de la salud y prevención de enfermedades es la principal función de las unidades médicas, es por ello que la SOTOP llevó a cabo la rehabilitación de 50 centros de salud en 16 municipios del Estado, con una inversión superior a los 101 millones de pesos. Se dió inicio a la Construcción de Obra por Sustitución del Hospital General de Cárdenas, Tabasco (Primera Etapa) Con 241. 7 millones. Esta obra beneficiará de manera directa a más de 650 mil personas sin seguridad social que habitan en la zona de influencia, la cual incluye a los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo y Paraíso. Quiero informarles que, aunque no se encuentran en el período que se reporta, considero de suma importancia comentarles que se iniciaron las obras contempladas en el Convenio de ejecución para la Rehabilitación de 153 Centros de Salud en los 17 municipios del Estado y el Mantenimiento de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad Gustavo A. Roviroso Pérez y Juan Graham Casasús, con una inversión total de 189 millones de pesos.

10.- Infraestructura Cultural. En este año, la SOTOP dio inicio a los trabajos de rehabilitación del Parque Museo la Venta, en la ciudad de Villahermosa, en su primera etapa, con una inversión de 9 millones de pesos.

11.- Acciones para la Vivienda. En apoyo a la economía de las familias tabasqueñas el Instituto de Vivienda de Tabasco (INVITAB), continua con el programa “Apoyo a la Vivienda” que consiste en

la venta de paquetes de material de construcción subsidiado a bajo costo (que contienen 10 bultos de cemento cada uno). En este programa se invirtieron más de 8 millones de pesos, con los cuales se entregaron más de 4 mil 900 paquetes, esto en beneficio de 20 mil 643 habitantes de los municipios de Balancán y Centro. 12.- Acciones de Rehabilitación de Maquinaria y Equipos Cunduacán, Emiliano Zapata, Jalpa de Méndez, Jonuta, Tacotalpa, Teapa y Tenosique. A través de la Central de Maquinaria de Tabasco se implementan programas de apoyo social que involucran el uso de maquinaria, equipo y mano de obra de trabajadores de la CEMATAB, destacando lo siguiente: En apoyo a la Secretaría de Salud, se participa en el Programa de Contención del Dengue, con el traslado de llantas de desecho, y el Programa Permanente de limpieza de vialidades, predios y parques públicos. Además, se destinaron 3 millones de pesos para el mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones mayores de maquinaria, atendiendo 17 unidades. 13.- Acciones de entrega de títulos de Propiedad y Asistencia Técnica: La Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CERTT) ejerce un total de 17 millones de pesos, en dos esquemas: Programa de entrega de títulos de propiedad, donde se hizo entrega de 1 mil 328 títulos, en beneficio de 3 mil 984 habitantes de diversos municipios del Estado. Además, se llevaron a cabo 1 mil 153 Asistencias Técnicas de Servicios de Mediciones Topográficas y Cartográficas, para la regularización de predios e inmuebles. Para brindar certeza jurídica en materia de regularización de la tenencia de la tierra a los tabasqueños, durante esta administración se ha hecho entrega de 3 mil 907 títulos de propiedad, brindando seguridad y tranquilidad a más de 11 mil personas, al proteger legalmente su patrimonio familiar. 14. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial: Desde la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial hemos dado seguimiento puntual a los compromisos del convenio para realizar acciones conjuntas para la elaboración de los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, terminando con la región "Pantanos" en los Municipios de Centla, Jonuta, Macuspana y el de la Zona Conurbada, mismos que contienen las acciones necesarias para un correcto aprovechamiento del territorio. Con esto, Tabasco es el primer Estado del país que cuenta con la Planeación Territorial y Urbana a gran escala incluyendo: El Programa Regional Sur-Sureste. El Programa Estatal. El Programa de la Zona Conurbada, y 17 Programas Municipales. Gracias a los presidentes municipales por haber participado en la elaboración de este proyecto. En la Subsecretaría también se realizaron 145 trámites entre certificaciones y dictámenes, recaudando 38 millones 776 mil pesos,

desglosado de la siguiente forma: 11 Dictámenes de Impacto Urbano. 9 Dictámenes de Opiniones Técnicas para determinar la Factibilidad y Compatibilidad de los Predios para Equipamiento Urbano. 25 Dictámenes de Procedencia para Regularización de Predios. 66 Certificaciones de Predios por Ubicación en Zona de Riesgo; y 34 Dictámenes de Congruencia y Entrada al Territorio Estatal. 15.- Obras Convenidas: Como parte de las acciones y acuerdos de coordinación con las diversas dependencias y organismos públicos, la SOTOP llevó a cabo la firma de 9 convenios para la transferencia de las ejecuciones de diversas obras públicas, con un monto de inversión de 284 millones de pesos. Con la Secretaría de Cultura se realizaron los trabajos de rehabilitación de domos y colocación de juntas constructivas de la Biblioteca Pública "José María Pino Suárez", y se lleva a cabo la Rehabilitación de la Sala del Auditorio del Teatro Esperanza Iris. Con el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (YUMKÁ) se realizaron los trabajos de rehabilitación del andador y puente peatonal que dirige a las jaulas del jaguar y tigre. Con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, se realizó la rehabilitación de 6 quirófanos en el Centro de Especialidades Médicas "Dr. Julián A. Manzur Ocaña". Con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, se lleva a cabo la Remodelación del Centro de Atención a la Mujer. Con el Museo Interactivo Papagayo se realiza la Rehabilitación a Domo de Cristal e Impermeabilización de Losas de Azotea. Con la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, se llevó a cabo el Mantenimiento a las Naves 1, 2 y 3, así como la rehabilitación a la red eléctrica del Parque Tabasco "Dora María".

Diputadas y Diputados: En esta tarde he dado cuenta de los logros y compromisos cumplidos de esta administración, en el Sector Obras Públicas, donde hoy tengo el honor de servir. Desde el primer día que asumimos este encargo, el Gobernador del Estado nos instruyó para construir un futuro mejor para todos los ciudadanos, guiados por los principios de transparencia, inclusión y progreso. Hoy, al rendir cuentas, podemos afirmar con convicción que hemos avanzado significativamente hacia esos objetivos. Durante este período de gobierno, nuestro compromiso ha sido claro: desarrollar infraestructuras sólidas y sostenibles que impulsen el progreso económico y mejoren la calidad de vida y bienestar de nuestros ciudadanos. Hemos trabajado incansablemente para transformar visiones en realidades tangibles, desde la planificación hasta la ejecución de proyectos que han marcado una diferencia significativa en cada rincón de nuestro Estado. Hemos enfrentado desafíos significativos, desde limitaciones presupuestarias hasta condiciones climáticas adversas, pero hoy podemos

decir que cada obra, cada carretera, cada puente y cada proyecto; es un testimonio del compromiso de este gobierno con su gente. Hemos priorizado la eficiencia y la transparencia en la gestión de recursos, garantizando que cada inversión sea estratégica y en beneficio para la sociedad. Quiero aprovechar este momento para expresar mi profundo agradecimiento a cada trabajador de la Secretaría de Obras Públicas y de los organismos que la integran, todos han contribuido con su dedicación y experiencia. Reconocemos que aún hay desafíos por delante, pero estoy seguro de que, con colaboración de todos, lograremos la consolidación de más y mejores obras públicas. Gracias a todos los involucrados y principalmente a ustedes señores diputados, por la colaboración de este Honorable Congreso. Que las obras que hemos construido sean un testimonio duradero de la Transformación de Tabasco. Y parafraseando al gran poeta Carlos Pellicer Cámara: “En la quietud del adiós, donde las sombras se abrazan al crepúsculo y los días se despiden en silencio, concluimos este capítulo de encuentros y despedidas. Así como el sol se sumerge en el horizonte, coloreando el cielo con tonos de nostalgia, cerramos el libro de momentos compartidos, dejando sus páginas impregnadas con la tinta de experiencias que se deslizan suavemente en los ríos de la memoria”. Con gratitud en el corazón, damos cierre a este ciclo, cuidemos a Tabasco. Muchas gracias.

Siendo las catorce horas con treinta y seis minutos, se integró a los trabajos el Diputado Héctor Peralta Grappin.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José de Jesús Hernández Díaz, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de

Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Sí, gracias diputado. Muy buenas tardes a todos; bienvenidos Secretario, bienvenido a este recinto legislativo. Saludo a los presidentes municipales, secretarios de Estado, funcionarios de las diversas áreas de la administración pública, federal, estatal, municipal e invitados especiales que le acompañan esta tarde, sean todos bienvenidos. Señor Secretario, ingeniero Gildardo, quiero preguntarle que dentro del Quinto Informe de Gobierno; se menciona; que la SOTOP tiene a su cargo la ejecución de la construcción de la obra por sustitución del Hospital General de Cárdenas primera etapa. De esta información nos podría mencionar en esta tribuna ¿cuál es el monto destinado a la misma?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias: El monto que se tiene destinado para la construcción del hospital de Cárdenas son 670 millones de pesos. Esos 670 millones de pesos están divididos en tres proyectos o en tres etapas. Actualmente estamos trabajando con la primera que ya tiene una inversión de 227 millones de pesos. La segunda en cuanto a infraestructura, o sea de las tres etapas son dos de infraestructura y una de equipamiento, la primera ya está en proceso, la segunda está la convocatoria ahorita para iniciar, se está iniciando su licitación y el equipamiento es equipamiento de lo que es la infraestructura. Vamos a decir las plantas de emergencia, climas, elevadores, no el equipamiento del edificio, estamos hablando con respecto a camas, al tipo para poder administrar. Estamos hablando de esos tres proyectos con 670 millones de pesos, este es un proyecto que tenía más de 10 años abandonado, ya nos dimos a la tarea de si se da una vueltecita por allá, ya está completamente desmantelados. Los trabajos que hay que realizar es limpiar todo lo que es la estructura se aprovechó y es ahí donde la Secretaría de Salud, porque este es un recurso de la Secretaría de Salud, se aprovechó para este modificar el proyecto o actualizar el proyecto porque realmente ya el hospital que se tenía no cumplía con las especificaciones de que marca la de DGPLADES, o sea, la Secretaría de

Salud a nivel federal. Entonces se aprovechó para modificar este proyecto y estamos trabajando en la realización del mismo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José de Jesús Hernández Díaz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Con el permiso. El hospital de Cárdenas es un edificio que fue abandonado hace más de 10 años. Como usted lo comentaba. ¿Por qué se le destinó una gran inversión? ya que como muchos sabemos, es más costoso rescatar un edificio que hacerlo completamente nuevo. Esa sería mi pregunta.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias. Para poder tomar esa determinación ya una vez con la Secretaría de Salud, se hicieron los diagnósticos para determinar qué tanto servía y qué no servía de lo que es el hospital. Se hicieron, digo parte del proceso importante que se tiene que considerar era la estructura, columnas, cimentación, se hicieron las revisiones, todo eso está en buenas condiciones, es realmente las vestiduras lo que se le está cambiando, las divisiones de intenciones, entonces es mayor la cantidad que se tiene o que se podía rescatar que lo que se está invirtiendo, por eso se tomó la determinación de repararlo y no tirarlo completamente. Imagínense ese edificio que está construido a base de losas de cimentación. Ibamos a usar el mismo terreno había que destruir todo eso. Ahí se nos iba una gran parte del recurso. Entonces por eso se tomó la determinación de poder continuar con el proyecto a como estaba y dejarlo en óptimas condiciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Ingeniero Gildardo Lanestoza León,

Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes, secretario, sea bienvenido. En el informe la secretaría a su cargo argumentó una inversión sin precedente en obra pública. Nos podría decir ¿Cuál sería la obra más importante de lo que va en este sexenio por impacto poblacional y obras de inversión?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Como no. Gracias. Bueno, como mencioné en la presentación hay retos que estamos cumpliendo, entre las obras importantes están los distribuidores viales de guayabal, el distribuidor vial de avenida universidad. Estamos trabajando que no es, como dicen, “perita en dulce” con el hospital de Cárdenas, estamos sobre 670 millones de pesos. Se está trabajando también en otra obra que no se había tomado en cuenta, que es el puente Grijalva II, ahí estamos sobre 230 millones de pesos, vamos a llegarle un poquito más. Y con esa obra también aparte del costo económico, el beneficio que se le da, porque vamos a tratar del proyecto, contempla liberar la zona de las Gaviotas. Claro, tendrá que venir ya en futuras administraciones el complemento del puente existente, el puente I. Porque nosotros estamos, el puente tiene una longitud de 610 metros; para poder librar todas las vialidades que hay ahí. Y en materia de caminos, pues también el año pasado tuvimos un convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de casi 1 mil 500 millones de pesos, con lo que se atendieron 120 caminos. Y en materia de, tenemos algo que yo considero la verdad que es un proyecto que me gusta hablar, ojalá y me pregunten de ese de la planta potabilizadora de Macuspana de San Carlos es un proyecto que le va a dar servicio a toda la zona. Es son los proyectos, vamos a decir, la rehabilitación de la planta de El mango, es otra planta que le está dando servicio a Cunduacán, Comalcalco, Nacajuca, cuatro o cinco municipios y entre los que se encuentran, también le decía lo de Pomoca que ahí había problemas con la línea, porque cada vez que le metía una presión del agua, reventaban todas las tuberías, entonces por eso se quejaban los de Pomoca el agua que les llegaba o les llega ha sido insuficiente porque si le metíamos más presión, eso reventaba. Quiero

decirle que esa planta no era planta, era un vivero de peces y hoy con orgullo, le puedo decir de la certificación que tenemos, y de las muy pocas plantas que hay certificadas en el país, entonces hemos asumido retos que realmente, que como dicen, le dan a uno. Por realmente el malestar que les causamos a los habitantes, pero si no los hacemos. Si ustedes ven, tenemos proyectos ahí de 10, 12, 15 años atrás, que nadie quería entrarles y hoy, si hace 10 años eran necesarios, imagínese usted el día de hoy. Entonces todos esos proyectos para mí son de los más importantes, sin menospreciar lo todo lo que se está haciendo en salud. Los 150 centros de ahorita más los 50 que le dimos nosotros, eso es por parte de SOTOP, pero por parte de la Secretaría de Salud, ellos también le dieron mantenimiento a otros 200 o 300 centros de salud. Estamos hablando casi de 500 centros de salud. No se logran reparar completamente porque las inversiones son fuertes, pero vamos priorizando de; así como se hace con las escuelas, priorizando las necesidades para que estén en funcionamiento.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

En el Instituto de Vivienda de Tabasco, estará sectorizando a la SOTOP. ¿Cuántas viviendas se construyeron de los 40 mil que se comprometió a edificar el entonces Gobernador Adán Augusto López Hernández?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Estamos, o sea, a través del Instituto de Vivienda de Tabasco se han construido 1 mil 687 viviendas. A mí me gustaría diputada que este tema; así es 1 mil 687 Viviendas. Y se ha apoyado con la entrega, no tengo el dato completo tengo el de este momento con el paquete de láminas, con el paquete de cementos, para apoyo de la economía familiar y bueno, el que no tenga para una vivienda pues pueda mejorar en la que vive. Me gustaría ese tema aquí tengo al arquitecto Carlos Villanueva, director del INVITAB, que lo abundaremos un poquito más si le pudiéramos explicar con mayor

precisión como han estado los recursos en ese rubro. Arquitecto, si me hace el favor.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Gracias, diputado presidente. Secretario, buenas tardes y bienvenido al Congreso del Estado. Gracias, señor Secretario, como usted sabe, ha causado mucha polémica el tema del distribuidor vial y la pregunta pues muy sencilla es ¿Para cuándo quedará terminado este mismo?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Estamos, estamos trabajando ya en el último trámite. Tenemos considerada la segunda quincena del mes de febrero, estaríamos concluyendo ya con los trabajos del carril que va de Avenida Universidad hacia Tabasco 2000. Pero es importante mencionar lo que también se está trabajando en la reparación del puente viejo, se está reforzando, hay que cambiarle también las juntas de neopreno, hay que levantarlo, no se van a dar cuenta, pero se va a levantar ese puente para meterle la junta que se requiere. Entonces finales del mes de febrero, estamos a un puntito ya y ya también nos vamos. No podemos quedarnos aquí con una obra que sea programada o precisamente por etapas, dependiendo de los recursos que se nos han ido asignando.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias, diputado presidente. Y la segunda pregunta, secretario, es si nos puede explicar ¿por qué no se realizaron los trabajos del paso elevado al mismo tiempo que los pasos a desnivel que se hicieron el año pasado?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Bueno, con respecto a la elaboración de los trabajos a la construcción, pues, todo esto, precisamente, va por etapas para poder, tenemos que ir terminando una etapa y en el caso de esta última, pues, está parte del soporte vamos a decir, está sobre la construcción de lo que ya teníamos. Entonces, hay que irle dando su tiempo. Es como, por ejemplo, a lo mejor el mantenimiento del puente, del último puente, pudiéramos haberlo hecho antes pero no es, precisamente, dándole ya había que hacer cimentación, había que ir caminando con el proyecto de una manera progresiva.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Buenas tardes a todas, a todos, están en su casa, secretario, bienvenido. Es bien sabido que las colindancias entre municipios generan debates sobre a quién le corresponde atender las problemáticas que se pudieran suscitar. Existe el caso de los pobladores Cumuapa en Cunduacán y de Plátano y Cacao, que usted conoce, del municipio de Centro. Entre ellos hay un tramo de la calle que imposibilita el tránsito a la misma, la falta de mantenimiento. Nos comentan los pobladores, porque hemos estado ahí presentes, que se debe a la ausencia de limitación entre municipios ¿quién es responsable de su atención? ¿existe una coordinación entre municipio y la secretaría a su cargo para atender este tipo de conflictos donde es necesario brindar una obra de calidad debido a la importancia del camino? Lamentablemente, secretario, vemos este tipo de problemas en, a través de los años, no es de ahora y siempre es la disputa entre los municipios que no están bien delimitados y, entonces, los pobladores siempre se van

a quejar con un municipio u otro y tiene que entrar la Secretaria de Obras Públicas y, pues, ¿a quién?, ¿con quién se ve ese tema en la secretaria a su cargo?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Bueno, en este caso, tendría que ser directamente con la Coordinación Jurídica del Gobierno del Estado para que se determinen a través de nosotros se hacen los levantamientos o los estudios correspondientes para poder, alimentar a la Dirección de asuntos jurídicos que es un tema ya de municipios. Pero, con respecto al uso o al mantenimiento de las calles, vamos a decir por costumbre ya cada quien sabe a qué lado corresponde. Eso nos puede pasar, también, por ejemplo, del lado de Nacajuca, donde está el parque de feria, ya sabemos cuál es la parte de Nacajuca, ha sido una zona que también ha tenido conflicto. Nosotros entramos también únicamente lo que hay que ver, o sea, puede entrar la federación, puede entrar el estado o puede entrar el municipio. En el caso de nosotros, en el camino de Bosques de Saloya que va de bosques a la feria, toca los dos municipios entró del estado con lo del camino, hicimos ese mantenimiento. Había que ver la calle y eso, bueno, a través de los diputados, a través de los presidentes municipales hemos tenido nosotros acuerdos y ellos nos hacen las solicitudes, vemos que es lo que requieren, solicitamos los recursos, nos ayudamos ahí con los proyectos. En el caso de las presidencias les pedimos “ustedes éntrenle con el drenaje, con el agua potable, nosotros vamos con el pavimento” por eso es que se ha podido ejercer un poquito más de recurso. Entonces, sería que lo checaran con los presidentes. Si no es uno, es otro, pero, el chiste es que se haga la obra.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Sí, secretario y, conforme a una pregunta que le he hecho a varios secretarios que ya han venido aquí, el ITIFE. A mí me preocupa mucho

cuando voy a los recorridos, a las escuelas y sigo viendo que hace falta muchísimo, muchísimo mantenimiento en todas las escuelas públicas de nuestro Estado. En mi municipio, principalmente y no me imagino que, si así en Centro está en esas condiciones, pues, el estado. ¿Cuánto dinero, en específico maneja el ITIFE, para el mantenimiento de nuestras escuelas?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Con respecto a la inversión del ITIFE de este año, estamos sobre 450 millones de pesos. Es lo que se está ejerciendo en el periodo que estamos reportando ahorita. Como se los mencioné, el problema de las escuelas es que, a la hora de que le, digo, para empezar, la planeación, la escuela que se debe reparar, pues es directamente la Secretaria de Educación la que determina. ¿Por qué? Porque en este caso el ITIFE es ejecutor a través de la Subsecretaria de Planeación. Ellos determinan “reparo esta escuela o no la reparo, debo construir un aula” ellos saben si ya es una escuela que se debe de consolidar o debe seguir creciendo, porque en este caso, pues, tienen que ver también el equipamiento, tienen que ver los maestros. Ellos determinan. Eso no quiere decir que el ITIFE se haga a un lado. Ya una vez que se determinó el número de obras que se deban realizar a través del ITIFE se hacen los levantamientos, se va a las escuelas. Hay que tomar en cuenta también el costo-beneficio de la escuela. Hay escuelas con pocos alumnos y que, sus necesidades son grandes, entonces, el costo beneficio sale muy alto a como también hay escuelas con muchos alumnos y, es al contrario. Requiere más dinero. Yo, en el andar, en mi vida de las escuelas, el procedimiento era “vámonos de arriba hacia abajo, vamos con la impermeabilización, de la impermeabilización vamos con las instalaciones eléctricas, vamos bajando. Que, si no nos alcanza para el piso, bueno, no pasa nada. Pero, ¿para qué quiero un piso bonito si yo tengo una gran coladera? ¿no?” entonces, dependiendo de eso se van viendo los recursos y todas las escuelas tienen necesidades. Mencionaba yo, estamos sobre 980 escuelas que se les ha dado mantenimiento, pero se requiere mucho más dinero al igual que los centros de salud, ya llevamos una parte, ahorita estamos trabajando dentro de esos centros de salud. También nos van a quedar necesidades que no nos da el dinero para poderlas realizar.

Entonces, lo que tienes, tienes la razón, pero la cuestión es de dinero. De que, si hubiera más, pues, con todo gusto le metemos y tendríamos un sistema educativo de lo mejor. Mas, sin embargo, fíjate, en la media superior es impresionante ver las instalaciones que tienen. Esos laboratorios, los equipamientos y todo están a la altura y, creo yo que hasta mejor que muchas universidades privadas.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Gracias, presidente. Bienvenido secretario, buenas tardes. Secretario, la dependencia en su cargo se propuso al cierre del tercer trimestre de 2023 el 67% de la ejecución de las obras de puentes, pero sólo alcanzó el 41% según se refleja en el informe impreso. En ese sentido, la pregunta sería ¿cuál es el motivo de este retraso? Y si ¿el recurso económico fue ejecutado en la misma proporción? ¿o es mayor?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias. Aquí, con respecto, o sea, estamos hablando realmente, de dinero. O sea, vamos sacando nosotros los proyectos de acuerdo a lo que se nos tiene autorizado y tenemos que ir evaluando porque hay necesidades en caminos, necesidades en puentes, necesidades en escuela, necesidades en todos lados. Entonces, de acuerdo a lo autorizado, vamos realizando nosotros los proyectos de puentes. En este caso, yo, aparte porque he estado trabajando mucho con el diputado Coutiño por un puente de la sierra, y es un puente grande de tuberías. Esto urge meterlo, estamos viendo. Son puentes que no se le había dado mantenimiento en muchos años y sí hay, las necesidades son fuertes y “puentes significa peligro”, dijo la canción. Entonces, hay que ir dando prioridad en Tacotalpa, también en el camino de Oxolotán a Tomás Garrido. Un puente que se construyó, no tiene mucha vida útil, el puente y, con las corrientes y estar en una cañada,

representa un peligro. También se está reparando el puente naranjero y, bueno, en construcción de puentes estamos hablando casi de cinco kilómetros y medio lo que vamos realizando. Pero si tuviéramos más dinero claro que le entramos. Aquí está la Junta Estatal de Caminos, que es la encargada de mantenimientos y la construcción de puentes para que le dé para a delante.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Secretario, pues solamente comentar, que mi pregunta fue que en virtud de que los datos encontrados en los tomos que integran el informe mencionado, pues, podemos deducir que la información proporcionada, pues, no es clara. Es un poco compleja. Por ello, nos parece indebido, desde el punto de vista administrativo, que la secretaría a su cargo, pues, haya reservado la información por tres y cinco años de las obras de construcción de los puentes de la ciudad de Villahermosa. Lo que resulta contrario al derecho de acceso a la información pública que tenemos las tabasqueñas y los tabasqueños y en contraparte a la obligada transparencia de los funcionarios públicos. No veo el motivo de por qué reservarlas. Ojalá nos pudiera comentar un poco sobre ello.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Sobre la reserva, bueno ya lo hemos comentado, lo comentamos en el pasado con la Diputada Soraya. La Ley nos permite a nosotros hacer esas reservas, se han reservado porque son obras que vienen por etapas y en este caso para venir, para poder darles a todos la misma, el mismo nivel de participación, son licitaciones públicas que se van a realizar. Entonces el poner el proyecto, vamos a decir a la vista del público pues ahí vienen todos los estudios, ahí vienen muchas cosas que pueden dar desigualdad a la hora de los procesos de licitación. Quiero decirle, de que estamos próximos a terminar y ahí si ya podemos ver todo lo que guste.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Soraya Pérez Munguía, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva y el público que hoy nos acompaña. Señor Secretario a mí con la trayectoria que usted tiene y la calidad moral, me da muchísima pena que lo hayan embarrado en el tema del Distribuidor Vial de Avenida Universidad. Es una obra que ya en teoría estaba a punto de terminar cuando usted llegó y que tuvo que meterse ahí a tratar de solucionar un problema, pero lamentablemente señor Secretario es usted al que le toca rendir cuentas; y rendir cuentas desafortunadamente por la opacidad que han tenido y las malas decisiones que tomaron en un inicio. Dicen en las redes sociales, no le dicen el Distribuidor Vial Secretario, le dicen el entorpecedor vial, y la gente está muy enojada y con justa razón porque es un tema delicado Secretario. Primero, porque no se ha resuelto el problema del tráfico y la quinta etapa que nos vino a platicar hace un año que no se ha terminado todavía, pues sacó a relucir que no había proyecto ejecutivo, que no había planeación y eso es muy grave Secretario. Segundo, el costo, ya vamos en 600 millones de pesos cuando en un principio dijeron que iba a ser alrededor de 300. Y tercero, que para mí es muy delicado porque ha sido para mí un estandarte institucional, la transparencia, cuando se pide que rindan cuentas, cuando se pida información, o la entregan mutilada o sencillamente no la entregan. Nuestra chamba como diputados es pedir cuentas, exigir que el recurso que es de todos nosotros se ejerza con transparencia y con eficiencia. Mi pregunta, por qué siguen reusando a entregar la información, yo le entregué varios oficios aquí hace un año, también a su oficina, nunca tuve respuesta. Y segunda, ya nos dijeron que va a terminarse esta etapa en febrero del año entrante, ya casi se van. Va haber una sexta etapa, porque a cómo está hoy no está resuelto el problema. Sería cuanto Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias. Como le dije la terminación de esta obra la tenemos programada ya para el mes de febrero, finales de febrero; y, ya no va haber una sexta etapa a menos que nos alarguen el sexenio, tenemos el compromiso y todo esto se ha dado precisamente de acuerdo a cada una de las inversiones. Yo quiero comentarle que, con respecto a la transparencia de la obra, volvemos y le vuelvo a comentar es un derecho que nos da a nosotros el Instituto de Transparencia del Estado; pero, quiero comentarle que el caso por ejemplo del Distribuidor Vial hemos tenido 12 auditorías, de esas 12 auditorías, 5 corresponden a la Federación y 7 corresponden al OSFE, que es el Órgano al cual pertenecen ustedes; entonces hasta ahorita se han ido solventando las situaciones que hemos tenido. Yo le pido que nos espere tantito, de que tiene que funcionar, va a funcionar. Ahora sí me entristece un poquito lo que dice que no le he atendido, yo tengo ahí una llamada por teléfono. Quiero comentarle me hizo una petición del puente peatonal en Cunduacán, aquí tengo al Director de la Junta Estatal de Caminos, que ese puente ya se está realizando. Una solicitud que usted me hizo. Me hizo usted otra solicitud y esa fue con respecto a un parque en Sánchez Magallanes, cual no es un tema que me corresponda a mí, que hice, por estar pegado y es el mar y la laguna le corresponde en mi pensamiento, a la Comisión Nacional del Agua, le mande su oficio a la Comisión Nacional del Agua y me contestan que es la SEMARNAT la que debe resolver este problema porque es cuestión de márgenes y tránsito territorial y es a ellos a los que les corresponde. Y la tercera, usted estudió en la escuela Marcos Gutiérrez, me habló que esa escuela la habían cerrado y que era una gran cantidad de alumnos los que estaban afuera; qué hice Diputada, hablé con la Secretaria de Educación, es más ya yo ni pude ir ese día porque me salió un compromiso, fue la Secretaria de Educación, mandé a la gente del ITIFE, de mi lado fue un estructurista, porque fue un dictamen que dio el Ayuntamiento de Cárdenas donde decían que tenían que desalojar la escuela, mande a toda esa gente, se tomó el acuerdo que es un edificio el que tenía problema; y, hoy los niños están tomando sus clases en la escuela primaria Marcos Gutiérrez. Quiero comentarle también que a través del ITIFE, aquí tengo al estructurista que fue, a través del ITIFE se está realizando el proyecto para poder conocer cuánto sale ya la construcción de la parte que hace falta y se solicite los recursos a través de la Secretaría de Educación y poderle dar el servicio completo para la escuela. Pero también le dije: Diputada esta escuela no tiene escrituras, esto hay que buscar y hablé con la Presidenta Municipal de Cárdenas, necesito que nos ayude usted para que le den certeza jurídica

a esto, porque si no va a llegar el día que vamos a tener el dinero y lo vamos a tener que regresar por no tener nosotros avalado el plantel. Entonces, eso es lo que me da tristeza. Gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Soraya Pérez Munguía, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Secretario ya me va a poner enojado aquí a todos los Diputados, por toda la gestión que me hace. No, me refiero a los oficios del Distribuidor Vial Secretario, a los estudios de impacto, al proyecto ejecutivo, a la información sobre del Distribuidor Vial. Pero sobre las gestiones muchas gracias. A ver, yo quiero regresar al tema del Distribuidor Vial, gracias por las atenciones a las obras son importantes, la Marcos Gutiérrez es la escuela más importante de Cárdenas y era muy importante que regresaran los alumnos, más de dos años distribuidos en todo Cárdenas.

Expresando el Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, lo siguiente: Se me olvidó, les dieron en el Programa Mi Escuela, 600 mil pesos y les dieron la pintura y todo, entraron en ese programa.

Manifestando la Diputada Soraya Pérez Munguía: Secretario realmente me preocupa el tema del Distribuidor Vial, no puede quedarse en la opacidad, ayer estuvo aquí el Secretario de la Función Pública y a pregunta expresa de mi compañera integrante del PRD, Shirley, nos explicó el Secretario que no tiene ninguna observación esa obra. Usted nos acaba de decir que hay varias obras, yo efectivamente en la cuenta pública me di cuenta que si esta observada la obra en el Tomo II, página 380 dice: que no se encuentra debidamente integrado el expediente, que hay inconsistencias y que además ya se comprobó que no cumplieron con lo establecido en esa obra. Es una obra que ya está siendo observada, no tengo los resultados de la auditoría, pero justamente he pedido hoy una auditoría especial a la Auditoría Superior de la Federación, para que nos entregue un análisis pormenorizado de todas las etapas; y si es que a nosotros no nos quieren abrir el expediente, espero que a la Auditoría Superior de la Federación si lo hagan. Es cuanto Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Como le decía Diputada espérenos tantito en febrero, yo quiero caminar ese puente con usted; y lo que dice, para mi es importante que hayan las auditorías, yo creo que lo comente el año pasado yo aquí me quedo, yo voy a usar el puente, yo quiero estar tranquilo en mi casa, yo quiero que revisen, que le busquen y lo que tenga que salir que se repare, que se haga lo que se tenga que hacer. Yo estoy en la disposición para mi tranquilidad y para la tranquilidad de todos los tabasqueños, sé que la obra va a funcionar bien. Pero yo ahora le pido un favor; necesito, porque usted es de Cárdenas allá estoy con el Hospital de Cárdenas que caminemos juntos también, que me acompañe también porque ahí son obras realmente como le dije majestuosas, a quien le gusta que le den, más sin embargo son obras que las teníamos que hacer, tan es así que les dije pasaron y nada más hacemos el estudio caminamos lo volteamos a ver y ahí vuelve a quedar y ahí vuelve a quedar, y si hubiéramos hecho lo mismo ahí estuviéramos, porque pasamos de 160 mil vehículos ahí en el paso a desnivel, estamos casi sobre 200 mil vehículos diarios sobre los diferentes puntos. Entonces, para mi tranquilidad yo le invito a que caminemos, que se busquen esas auditorías, que se hagan, respondemos dentro de la ley, tenemos tiempo nosotros para poder solventarlas, si estamos bien, si estamos mal ya nos a tenemos a las consecuencias. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María de Lourdes Morales López, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Yo he tenido la satisfacción grandísima que cada vez que he ido con el Secretario me ha atendido terriblemente y me ha apoyado también en obras, también lo puede decir la Diputada Marlene, el Diputado Coutiño que hemos ido a trabajar y él nos atiende de maravillas, unos de los secretarios que es de 10. Y ahorita estoy muy contenta y lo felicito, porque las contestaciones que él ha tenido ahorita con prontitud, seguridad y con todo

lo que debe ser es porque él está involucrado en las tareas de su Secretaría, felicidades Secretario. Señor Secretario bienvenido a la casa del pueblo, bienvenidos a todos ustedes invitados especiales y a la familia que aquí está presente también, me da mucho gusto que este aquí su familia, siempre que nos apoya la familia todo debe de salir mejor todavía. Señor Secretario en materia de desarrollo urbano requerimos saber ¿qué acciones realiza la SOTOP para ordenar el territorio en nuestro Estado?.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias, bueno como les explicaba es un Estado que ya cuenta con todas las herramientas para poder ordenar nuestro territorio. Qué hicimos para poder tener este tema claro; tenemos los 17 programas municipales de desarrollo, los municipios no contaban, el más adelantado en este caso era el Ayuntamiento del Centro, es el que exigía un poquito más, entonces todo el mundo construía donde se le daba la gana, hacia lo que quería no había ninguna normatividad, todo esto fue un proceso grande, porque había que primero hacer el consenso con la población, con los colegios, luego la reunión con los presidentes municipales, las publicaciones y logramos tener ya ese programa de los 17 municipios. Aparte de eso también tenemos el programa de la zona conurbada, ese es otro programa especial, está en este caso tenemos la zona de Nacajuca, Bosques de Saloya, Pomoca, por el tipo de regularización que hay también por ahí, hay que determinar y esa ahí también donde participa la Secretaría de nosotros con dictámenes y todo para poder realizar este tipo de obras. Y otro programa importante es el programa sur-sureste, o sea estamos enmarcados dentro de un programa vamos a decir nacional sur-sureste.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María de Lourdes Morales López, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias Presidente. En las obras que actualmente se encuentran en ejecución existe algún atraso que represente un riesgo que afecte su

conclusión y entrega programada. Nos podría ilustrar de ello y que se está haciendo para corregirlo en caso de suceder. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Las instrucciones que nosotros tenemos, digo, ya nos vamos, tenemos un recurso y este tiene una calendarización y un programa de obra, hasta ahorita vamos trabajando bien con nuestros programas. En el caso, por ejemplo, como Secretaría si se llegara atrasar alguna empresa o algo así, inmediatamente nosotros estamos ayudando y buscamos las armas para que puedan salir adelante con la obra. Mucha irresponsabilidad y sería algo muy fácil para nosotros y no quedaría yo con ningún problema, es que, si la obra va caminando o va atrasada, después del 10% de atraso yo le puedo aplicar el proceso de rescisión de obra, yo rescindo, ahí quedo, “salve yo mi pellejo”: Pero qué es lo que pasa, queda la obra tirada, cuando vengan a dar el dinero nuevamente, no alcanza por el costo de las cosas. Entonces le buscamos, a lo mejor es cuestión de pagos, te suelto me aflojas, pero digo estamos pendientes ahí para poder Salir. Hasta ahorita no tenemos ningún problema, estamos en la etapa de cierre, ahorita Finanzas nos debe de estar cerrando alrededor del 17 o 18 de diciembre, nos vamos con el refrendo, nos dan el dinero el año que viene, y todo ese estudio lo tenemos, vamos trabajando y vamos bien.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Juan Álvarez Carrillo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Permiso Presidente. Bienvenido Señor Secretario. Igual, no me cabe la menor duda con su atención, no me queme nada más, pero la atención que hemos recibido de parte de usted, usted es un ejemplo para muchos, y en especial aquí está el Ingeniero Padilla, ojalá le sirva de ejemplo para que le pueda contestar a la compañera Diputada Beatriz Vasconcelos para un tema de una bomba de agua en Cárdenas. Señor Secretario, el tema del

agua es de gran preocupación para la población en general, el Gobernador reporta adquisiciones de 28 mil 931 metros de tubería de hierro dúctil, para la línea de conducción desde la Planta Potabilizadora Benito Juárez, San Carlos, Macuspana, con una inversión de 59 millones 589 mil 135 pesos. Cuándo se concluirá esta obra, y qué les digo yo a los “sancarleños” que al día de hoy no tienen agua. Esa es mi pregunta.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias. Con respecto a la Planta Potabilizadora, la verdad es un honor y es un gusto que se esté construyendo esta planta. Les voy a explicar y vamos a empezar por Tepetitán, el problema se origina porque en Macuspana sale agua de lodo y se quedan en determinado momento casi sin agua, más toda la otra zona sin agua, vamos a hacer un recorrido con lo que es la planta, la toma esta en Tepetitán, de los 28 kilómetros de los que estamos hablando, ahí van a venir saliendo, está en Tepetitán la toma y viene hasta Benito Juárez San Carlos. Antes de llegar a San Carlos se van a colocar otras 5 plantas más, esto dará servicio a otras poblaciones y con la planta grande se van a atender 64 localidades más, llegamos a San Carlos y por eso se colocaron esas plantas las 5 que le mencioné, porque de lo contrario teníamos que regresar con la tubería, porque esta entra a la planta y vuelve a regresar ya tratada, y ahora darles costaría más, por eso se aprovecharon esas 5 plantas y ya se les va dando directamente el agua, terminamos en San Carlos y nos vamos rumbo a la Ciudad de Macuspana, para alimentar a la planta y se les pueda dar ese servicio, esa planta está a días de concluirse, se está trabajando en lo que es la obra exterior de la planta, cual ha sido la problemática de ahí y que se nos ha salido un poco de control y no depende de nosotros, depende de la Comisión Federal de Electricidad, el tipo de energía que requiere la planta es de instalaciones especiales, a la Comisión Federal de Electricidad se le pagó, tiene cerca de un año que se les pagaron esos trabajos, y es hasta estos momentos que se encuentra realizándolos ya, una vez que ya quede el problema de la luz, en ese momento se le hará entrega al Ayuntamiento, porque ellos dentro de lo que es el agua del Estado, hay 4 municipios que administran directamente su sistema, Macuspana es uno de ellos, Balancán, Jonuta y Centro, se le hará entrega de esa planta al Ayuntamiento de Macuspana,

pero también, no es una obra de que ahorita te la recibo, se tienen que hacer las gestiones para que a ellos les puedan dar el dinero para que puedan operar esas plantas. Entonces Arquitecto Padilla, dígame usted cuando queda concluida la planta, y otro favor, atiéndame usted a la Diputada con el tema de la bomba.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Juan Álvarez Carrillo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Mi réplica me la contestó bien el Señor Secretario, yo si nada más le pediría, que en la Legislatura pasada quitaron las visitas de inspección a las obras, hay algunas quejas sobre esta planta, y sí quisiera que nos invitara a una inspección al Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, a la compañera Rosana, al Diputado Coutiño y a un servidor como diputados que estamos en la Zona de los Ríos para poder hacer una inspección personal. Es cuanto de mi parte y muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Con respecto a la visita, el día que guste vamos, para mí es un honor atenderles, ver toda la obra que estamos realizando, y ojalá pudiéramos abarcar más municipios, hay mucho de donde cortar. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Diputado. Bienvenido Señor Secretario, me da gusto que asista con nosotros, también quiero sumarme al agradecimiento, a todas las atenciones que me has dado como diputados y que he hecho contigo en la

instancia que representas, muchas gracias por esas atenciones. Sabemos que la SOTOP ha puesto en marcha la construcción del segundo cuerpo del Puente Grijalva II, y una de las expectativas es la fecha de la terminación planteada de esta obra. ¿Cuál es la fecha de terminación considerada para la entrega de esta?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

La fecha de terminación de este puente está contemplada para el mes de agosto, vamos rayando ya casi con la salida de nosotros, ahorita es un puente que cuenta con 15 apoyos, de estos 11 están de un lado y 4 del otro lado, el claro central es de 95 metros, es un puente mixto, lleva vigas de estructuras metálicas y de concreto. El total del puente estamos hablando sobre 610 metros, y como le decía, vamos a librar la calle Calderón Marchena para que la gente pase por abajo, vamos a tener otra etapa de trabajo estamos en espera de autorización de los recursos que será para carpeta asfáltica, señalamientos, alumbrado, ahorita estamos trabajando en lo que es la cimentación y estructura del puente, entonces a finales de agosto estaremos entregando el puente.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Presidente. Pues en primer lugar quisiera yo, destacar, felicitar al Ingeniero Lanestoza, por el trabajo que ha realizado, y hace un momento pues además es una zona de la que caminamos, se habló de una Planta Potabilizadora en la Villa Benito Juárez antes San Carlos, y la verdad que ahí hacemos un llamado a la Comisión Federal de Electricidad, ya se

les pagó 9 millones de pesos para que puedan nivelar el tema de la energía eléctrica, no son motores de 220, son motores de 440, y desde luego ese trabajo no lo ha hecho la Comisión Federal de Electricidad, para que esa planta de 500 litros por segundo, pueda ya darles agua a esta zona tan importante, la Villa más grande del Estado de Tabasco y desde luego de una vez se resuelve el problema del agua en la cabecera municipal, que también resolverá el tema del agua de la Zona Conurbada de Macuspana. Pero bueno, ya le preguntaron de obras, yo si quisiera solamente preguntar el tema de que, que ha hecho la SOTOP en el tema del ordenamiento territorial para controlar los asentamientos humanos y evitar lo que ha sucedido sobre todo aquí en el Municipio de Centro y en algunos otros municipios en donde se ha permitido que haya asentamientos humanos y prácticamente miles de familias están destinadas a vivir con el problema de las inundaciones principalmente en el Estado de Tabasco.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Tenemos ya todos estos planes, todos estos programas de trabajo que se realizaron ya, que cada municipio tiene ya tiene armas para caminar y decir va o no va la obra, dentro de este procedimiento les corresponde a los ayuntamientos a la hora que expiden las licencias de construcción, pero nosotros participamos como Secretaría, también tenemos nuestra partecita ahí, le tienen que pedir a la Comisión Federal de Electricidad, tienen que pedir del lado de nosotros también, se hacen todos los dictámenes y ya nosotros ahí decimos: Cumple, no cumple, se le debe dar, no se le debe dar, de acuerdo a los estudios que nosotros realizamos. Entonces sí participamos dando los dictámenes, tenemos dictámenes de impacto urbano, dictámenes de opiniones técnicas para determinar la factibilidad y compatibilidad de los predios, tenemos dictámenes de procedencia para la regularización de predios, se dan también los certificados para la ubicación de zonas de riesgo, tenemos las cartografías donde realmente se ve si son zonas problemáticas, en este caso se ve si hay líneas de Comisión Federal de Electricidad así no se pueden utilizar esos terrenos. Tenemos también tenemos áreas de restricción por ductos, todo eso nosotros lo marcamos y bueno ya a la hora que le toca otorgar el permiso tienen todas las armas para poder decir sí o no, y esto se hace apegado a la ley.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Pues solamente para agradecer su participación y desde luego nos queda claro que en materia de ordenamiento territorial y todo lo que tiene que ver con la obra pública, vamos avanzando en Tabasco. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Muy agradecido con todos los diputados, la verdad que ha sido un placer trabajar con todos, como dicen cuando me han visitado, cuando he tenido y está dentro de mis posibilidades, la cuestión es que esa responsabilidad que tienen ustedes también la tengo yo, que trabajemos por nuestros compañeros ciudadanos que están afuera y que no tienen las armas para poder lograr las metas, para eso nos tienen a nosotros y a ustedes aquí. Muchas gracias a todos los asistentes, presidentes municipales, muchas gracias amigos, a las cámaras hemos estado trabajando con ellos, a mi familia, a ustedes acá también, gracias por todo el apoyo que me han dado para salir adelante y poder cumplir con mi trabajo. Muchas gracias, voy a todos los municipios que me digan, y Contadora Lulú ahí va su callecita. Gracias, muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Quinto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que tendría verificativo a las 11 horas, del día 30 de noviembre del presente año, en este Salón de Sesiones, en la que se llevaría a cabo la comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.